

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No. 016-AD-85**

Lima, ..21...de.....Enero..... de 1985.....

**CONSIDERANDO:**

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE CAZA SUBMARINA, los respectivos cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que resulta necesario nombrar a quienes deberán ejercer esas funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Deportes; y,

De conformidad con el artículo 37º y normas conexas del D.L. -- 20555;

**SE RESUELVE:**

Artículo Unico.- NOMBRAR con carácter de ad-honorem y a partir de la fecha, a los señores DR. PRIMO PACHECO GUILLEN y LUIS NAGAHATA NAGAHATA, como Presidente y Tesorero respectivamente de la FEDERACION PERUANA DE CAZA SUBMARINA.

Asimismo, autorizar a los citados dirigentes para la designación de los restantes miembros de su Junta Directiva.

Esta designación deberá realizarse e informarse al Instituto Peruano del Deporte, dentro del presente mes de Enero de 1985, a fin de la correspondiente ratificación administrativa.

Regístrese y Comuníquese.

EON: DINAD.  
MMB: cg.



**RODOLFO CREMER NICOLI**  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte